COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **10:40 Horas**, del día **08 del mes de noviembre del Año 2023**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023**, convocada para la **"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 424113,** a los efectos de evaluar la oferta presentada.----------

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. ----------

ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 424113**
B) **Sistema de Adjudicación: Por Total.** ----------
C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 342 - 30 – 1 – 10,** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2023**, por un Monto Total Referencial **de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).** ----------
D) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: **el 19-10-2023.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas". ----------
E) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la **Resolución I.M. Nº 1616/2023 de fecha 30 de marzo de 2023** miembros: **1- Ever Luis Álvarez Mármol, 2- Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, 3- Cesar Guzmán Acuña Silva.** ----------

1. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobre/s** y verificación de los documentos que componen la/s Oferta/s, presentándose el siguiente oferente:

Ítem	Oferentes	Numero de Ruc	Correo electrónico
1	V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone	2352383-2	diegosartorio@hotmail.com

Acto seguido, como se puede observar, se contó con la participación de 1 (un) solo oferente, en lo que se ha recurrido a la ***Resolución DNCP Nº 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03"***, que expone en su ***Artículo Nº 4º, EXCEPCIÓN:*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrá realizar bajo su responsabilidad el Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: .... inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado...."* ----------

1.1 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el art. 57 de Decreto 2992/19, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas. ------

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2051/03** y en las Bases de

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

la Contratación, se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales y formales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro. ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone
	Cumple/No cumple
Formulario de oferta (*) Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

2.1-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Seguidamente, este comité procede a verificar los otros aspectos de la evaluación. En ese sentido se procedió a verificar por los medios disponibles, que la oferta presentada por el oferente: **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2**, donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la institución municipal, en el cual se ha constatado que no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03, por lo tanto, no existen impedimentos para llevar a cabo la siguiente etapa de evaluación.

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad Nº	Firmante o Representante de la Empresa	Observación	Resultado
V.S.A. COMERCIAL	DIEGO ORLANDO SARTORIO CORDONE	2.352.383	PROPIETARIO	No registra datos en el SINARH	Cumple

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4942614

4942614

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO ORLANDO SARTORIO CORDONE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2352383, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 8, 2023 11:15 AM

Conforme el cuadro ut supra, se observa que el Representante Legal del oferente **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2**, no se observa actualmente ningún dato en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe.

2.2 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el **SICP,** el Oferente**: V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2, no figura en el Registro de Inhabilitados,** por lo que se encuentran habidos para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. ----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Oferente: "V.S.A. Comercial" de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC. 2352383-2 ----------

En estas condiciones, se constata que el ofertante: **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2**, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N° 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. ----------

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la oferta económica del Oferente: **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2,** según planillas:

								Oferente: Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nº 2352383-2		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	346.184	346.184	Sin error aritmético
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	352.516	352.516	Sin error aritmético
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	121.284	121.284	Sin error aritmético
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	122.866	122.866	Sin error aritmético
5	12171703-003	BT5001 CIAN	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434	Sin error aritmético
6	12171703-003	BT5001 MAGENTA	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434	Sin error aritmético
7	12171703-003	BT5001 AMARILLO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434	Sin error aritmético
8	12171703-001	BTD60 NEGRO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	145.110	145.110	Sin error aritmético
9	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	132.658	132.658	Sin error aritmético

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

10	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	123.158	123.158	Sin error aritmético
11	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	123.158	123.158	Sin error aritmético
12	12171703-001	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	116.190	116.190	Sin error aritmético
13	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600	Sin error aritmético
14	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600	Sin error aritmético
15	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600	Sin error aritmético
16	12171703-001	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	96.900	96.900	Sin error aritmético
17	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	100.734	100.734	Sin error aritmético
18	12171703-001	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	97.584	97.584	Sin error aritmético
19	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	104.658	104.658	Sin error aritmético
20	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	97.534	97.534	Sin error aritmético
21	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	96.742	96.742	Sin error aritmético
22	44103103-001	TONER Nº 105A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	491.832	491.832	Sin error aritmético
23	44103103-001	TONER N° 330A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	900.230	900.230	Sin error aritmético
24	44103103-001	TONER Nº 12A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	685.690	685.690	Sin error aritmético
25	44103103-001	TONER Nº 85A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	670.858	670.858	Sin error aritmético
26	44103103-001	TONER N° 17A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	643.822	643.822	Sin error aritmético
27	44103103-001	TONER N° MP 301	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	193.166	193.166	Sin error aritmético
28	44103103-001	TONER N° MP 401	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	251.884	251.884	Sin error aritmético
29	44103103-001	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	404.826	404.826	Sin error aritmético
30	44103103-001	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	902.374	902.374	Sin error aritmético
31	44103103-001	TONER PLC-MLT-K200L	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	920.890	920.890	Sin error aritmético
32	44103103-001	TONER MLT-D303E	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1.629.066	1.629.066	Sin error aritmético
							Precio Total		**10.568.016**	Sin error aritmético

RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES ARITMÉTICAS: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto por la oferta física de la empresa: **VSA Comercial** de **Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2**, estos evaluadores dejan constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas.

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

								Oferente: Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nº 2352383-2	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	346.184	346.184
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	352.516	352.516
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	121.284	121.284
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	122.866	122.866
5	12171703-003	BT5001 CIAN	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6	12171703-003	BT5001 MAGENTA	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434
7	12171703-003	BT5001 AMARILLO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434
8	12171703-001	BTD60 NEGRO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	145.110	145.110
9	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	132.658	132.658
10	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	123.158	123.158
11	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	123.158	123.158
12	12171703-001	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	116.190	116.190
13	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
14	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
15	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
16	12171703-001	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	96.900	96.900
17	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	100.734	100.734
18	12171703-001	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	97.584	97.584
19	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	104.658	104.658
20	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	97.534	97.534
21	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	96.742	96.742
22	44103103-001	TONER Nº 105A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	491.832	491.832
23	44103103-001	TONER N° 330A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	900.230	900.230
24	44103103-001	TONER Nº 12A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	685.690	685.690
25	44103103-001	TONER Nº 85A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	670.858	670.858
26	44103103-001	TONER N° 17A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	643.822	643.822
27	44103103-001	TONER N° MP 301	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	193.166	193.166
28	44103103-001	TONER N° MP 401	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	251.884	251.884
29	44103103-001	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	404.826	404.826
30	44103103-001	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	902.374	902.374
31	44103103-001	TONER PLC-MLT-K200L	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	920.890	920.890
32	44103103-001	TONER MLT-D303E	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1.629.066	1.629.066
							Precio Total		**10.568.016**

3.2 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, el oferente **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2,** no presenta el certificado de origen por lo que no será acogido al beneficio.

3.3 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la

convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante**.----------

En el caso de que el oferente sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
Se pasa a determinar el Domicilio declarado por el Oferente según oferta:

1. **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2, Fija Domicilio en Av. Mariscal Estigarribia esq. Paraguarí y Piribebuy - Ciudad de Presidente Franco – departamento del Alto Paraná.**

Según se puede observar que la empresa **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone** con **RUC N° 2352383-2, se encuentra domiciliado en el departamento de alto Paraná por lo tanto se beneficia con el margen de preferencia local, no obstante, en este caso en particular, no se aplica, por ser la única oferta participante en el presente llamado.**

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2	10.568.016 *(diez millones, quinientos sesenta y ocho mil, diez y seis).*

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"VSA. Comercial" de Diego Orlando Sartorio Cordone", con RUC N° 2352383-2,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta,** y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados mas arriba y así sucesivamente.

3.4 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nº 2352383-2

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario de la oferta	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación	Resultado
1	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	369.667	346.184	-6,35 %	Dentro del rango
2	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	376.333	352.516	-6,33 %	Dentro del rango
3	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	127.667	121.284	-5,00 %	Dentro del rango
4	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.333	122.866	-5,00 %	Dentro del rango

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

5	BT5001 CIAN	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	136.247	129.434	-5,00 %	Dentro del rango
6	BT5001 MAGENTA	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	136.247	129.434	-5,00 %	Dentro del rango
7	BT5001 AMARILLO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	136.247	129.434	-5,00 %	Dentro del rango
8	BTD60 NEGRO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	152.747	145.110	-5,00 %	Dentro del rango
9	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	139.639	132.658	-5,00 %	Dentro del rango
10	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.639	123.158	-5,00 %	Dentro del rango
11	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.639	123.158	-5,00 %	Dentro del rango
12	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	122.306	116.190	-5,00 %	Dentro del rango
13	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	108.000	102.600	-5,00 %	Dentro del rango
14	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	108.000	102.600	-5,00 %	Dentro del rango
15	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	108.000	102.600	-5,00 %	Dentro del rango
16	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.000	96.900	-5,00 %	Dentro del rango
17	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	106.036	100.734	-5,00 %	Dentro del rango
18	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.721	97.584	-5,00 %	Dentro del rango
19	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	110.167	104.658	-5,00 %	Dentro del rango
20	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.667	97.534	-5,00 %	Dentro del rango
21	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	101.833	96.742	-5,00 %	Dentro del rango
22	TONER Nº 105A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	517.718	491.832	-5,00 %	Dentro del rango
23	TONER N° 330A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	957.083	900.230	-5,94 %	Dentro del rango
24	TONER Nº 12A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	722.833	685.690	-5,14 %	Dentro del rango
25	TONER Nº 85A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	706.167	670.858	-5,00 %	Dentro del rango
26	TONER N° 17A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	688.233	643.822	-6,45 %	Dentro del rango
27	TONER N° MP 301	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	203.333	193.166	-5,00 %	Dentro del rango
28	TONER N° MP 401	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	275.667	251.884	-8,63 %	Dentro del rango
29	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	426.133	404.826	-5,00 %	Dentro del rango
30	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	949.867	902.374	-5,00 %	Dentro del rango
31	TONER PLC-MLT-K200L	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	985.322	920.890	-6,54 %	Dentro del rango
32	TONER MLT-D303E	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1.770.070	1.629.066	-7,97 %	Dentro del rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **"V.S.A. Comercial" de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2,** se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, y no supera al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "V.S.A. Comercial" de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2, la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.** ----------

4. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC. ----------

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"V.S.A. Comercial" de Diego Orlando Sartorio Cordone, CON RUC N° 2352383-2,** ubicada como la empresa más baja en precio. ----------

4.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	DOCUMENTOS FORMALES	V.S.A. Comercial
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
4	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "VSA Comercial" de Diego Orlando Sartorio Cordone, CON RUC N° 2352383-2. ----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	V.S.A. Comercial
	Cumple/No Cumple
1. Contribuyentes de IRACIS/IRE: Balance y Estado de Resultado de los años (2021, 2022) 2. Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años (2021, 2022) 3. Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años (2021, 2022)	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2021 y 2022)

Concepto	Formula	2021	2022	Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	101.343.423	69.181.824	170.525.247	85.262.624	1,42	CUMPLE
	Pasivo Corriente	134.342	119.851.303	119.985.645	59.992.823		

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL:
No Deberá ser igual o mayor que 0,80 en promedio, de los años (2021 y 2022).

Concepto	Formula	2021	2022	Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	134.342	119.851.303	119.985.645	59.992.823	0,37	CUMPLE
	Activo total	101.343.423	222.505.460	323.848.883	161.924.442		

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL:
EL promedio en los últimos 2 años (2021 y 2022) no deberá ser negativo.

Concepto	Formula	2021	2022	Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.343.423	1.448.037	2.791.460	1.395.730	0,01	CUMPLE
	Capital	100.000.000	101.407.423	201.407.423	100.703.712		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. ----------

4.3 EXPERIENCIA EMPRESA: V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: ----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	V.S.A. Comercial, CON RUC N° 2352383-2
	Cumple/No Cumple
1. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple
3. Copia de contratos públicos y/o privados	Cumple
4. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Oferente: Monto Total de lo ofertado	Experiencias requeridas	V.S.A. Comercial, CON RUC N° 2352383-2	
		Cumple	No Cumple
V.S.A. Comercial, CON RUC N° 2352383-2	Demostrar la experiencia **en Cartuchos de Tintas y Tonners** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los años: 2021 y 2022.	cumple	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

4.4 CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2. ----------

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: ----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	V.S.A. Comercial, CON RUC N° 2352383-2
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada simple: Declarar que conoce y acepta el PBC y las Adendas	Cumple
Declaración jurada simple: en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con lo solicitado en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado	Cumple
Demostrar que cuenta con establecimiento para la venta del bien que oferta y contar con catálogos y/o anexos técnicos por cada ítem ofertado	Cumple

4.4.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	V.S.A. Comercial, CON RUC N° 2352383-2
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada simple que conoce y acepta el PBC y las Adendas	Cumple
Presentar las documentaciones requeridas en la plantilla de productos según el SICP	Cumple
Presentación de catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano	Cumple

4.5 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. ----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	COMENTARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V.S.A. Comercial, CON RUC N° 2352383-2
			Cumple/No Cumple
1	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
2	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
3	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
4	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
5	BT5001 CIAN	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
6	BT5001 MAGENTA	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
7	BT5001 AMARILLO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
8	BTD60 NEGRO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
9	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
10	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

11	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
12	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
13	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
14	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
15	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
16	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
17	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
18	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
19	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
20	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
21	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
22	TONER Nº 105A	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
23	TONER N° 330A	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
24	TONER Nº 12A	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
25	TONER Nº 85A	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
26	TONER N° 17A	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
27	TONER N° MP 301	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
28	TONER N° MP 401	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
29	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
30	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
31	TONER PLC-MLT-K200L	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
32	TONER MLT-D303E	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple

4.7 <u>OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE</u>: NO APLICA. ----------
4.8 <u>CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS</u>: NO APLICA. ----------

5- <u>MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</u>:

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la firma **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, por lo que ya no se requiere continuar con la evaluación de la segunda más baja en precio, habiendo cumplido con todos los requisitos la empresa **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2**. ----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3-presente el precio evaluado como el más bajo.----------

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	**V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nro 2352383-2**	**10.568.016** ***(diez millones, quinientos sesenta y ocho mil, diez y seis).***	- **Monto Mínimo: Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), IVA Incluido.** ---------- - **Monto Máximo: GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.** ----------

En consecuencia, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023, ID N° 424113,** convocada por la Municipalidad de Hernandarias para la **"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"**, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional con la excepción prevista en el **art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** a la empresa **V.S.A. Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC N° 2352383-2, Atendiendo que la forma de adjudicación es por el total**, el cuadro de precios adjudicados es cuanto sigue:

								Oferente: Diego Orlando Sartorio Cordone, con RUC Nº 2352383-2	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	346.184	346.184
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	352.516	352.516
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	121.284	121.284
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	122.866	122.866
5	12171703-003	BT5001 CIAN	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434
6	12171703-003	BT5001 MAGENTA	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434
7	12171703-003	BT5001 AMARILLO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	129.434	129.434
8	12171703-001	BTD60 NEGRO	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	145.110	145.110
9	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	132.658	132.658
10	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	123.158	123.158
11	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	123.158	123.158
12	12171703-001	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	116.190	116.190
13	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
14	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
15	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	102.600	102.600
16	12171703-001	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	96.900	96.900
17	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	100.734	100.734
18	12171703-001	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	97.584	97.584
19	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	104.658	104.658
20	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	97.534	97.534
21	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	EPSON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	96.742	96.742
22	44103103-001	TONER Nº 105A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	491.832	491.832
23	44103103-001	TONER N° 330A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	900.230	900.230
24	44103103-001	TONER Nº 12A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	685.690	685.690
25	44103103-001	TONER Nº 85A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	670.858	670.858
26	44103103-001	TONER N° 17A	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	643.822	643.822

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023
"PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

27	44103103-001	TONER N° MP 301	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	193.166	193.166
28	44103103-001	TONER N° MP 401	RICOH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	251.884	251.884
29	44103103-001	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	404.826	404.826
30	44103103-001	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	BROTHER	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	902.374	902.374
31	44103103-001	TONER PLC-MLT-K200L	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	920.890	920.890
32	44103103-001	TONER MLT-D303E	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1.629.066	1.629.066
								Precio Total	**10.568.016**

El monto Total Adjudicado por Gs. **10.568.016 (guaraníes diez millones, quinientos sesenta y ocho mil, diez y seis)** IVA incluido. ----------

De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que antecede, y que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes. ----------

ES NUESTRO INFORME. –

Ever Luis Álvares Mármol
Comité de Evaluación

Ronald Alfredo Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación

Cesar Guzmán Acuña Silva
Comité de Evaluación